

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

7/1/30

12

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
" DTK DISEÑOS TECNICOS
DEL ECUADOR S.A. TECADE"

CUANTIA:

CAP. ANT. S/ 2'000.000

CAP. AUM. S/ 3'000.000

CAP. ACT. S/ 5'000.000

En la ciudad de San
Francisco de Quito, capital
de la República del Ecuador,
hoy día DIECINUEVE DE-
MARZO de mil novecientos
noventa y seis, ante mí, el
Notario Vigésimo Noveno

del Cantón Quito Doctor
Rodrigo Salgado Valdez

comparecen : el señor Mario

Echeverría, Presidente de

la compañía "DTK DISEÑOS

TECNICOS DEL ECUADOR S.A.

TECADE", conforme consta

del documento habilitante -

que se agrega.- El compareciente es mayor de edad, soltero,
de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
Quito, hábil para contratar y poder obligarse a quienes de
conocer doy fe y dicen que elevan a escritura pública la
minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo
es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
públicas a su cargo , sírvase insertar una Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos sociales de la compañía DTK
DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, al tenor de
las siguientes cláusulas . PRIMERA . - COMPARECIENTE . Se

presenta al otorgamiento de esta escritura el señor Mario Echeverría, Presidente de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE y, además debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte y seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito y hábil para contratar y obligarse . SEGUNDA. ANTECEDENTES . a) Se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el once de octubre de mil novecientos noventa y uno; fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y uno. b) La Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte y seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad: Aumentar el capital social de la compañía en el valor de tres millones de sucres con lo cual el nuevo capital social será de cinco millones de sucres y reformar el artículo quinto de los estatutos sociales según lo aprobado en la Junta General Universal antes citada. TERCERA. OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA. Con los antecedentes expuestos , el compareciente en la calidad señalada decide elevar a escritura pública el Aumento de Capital Social y Reforma de estatutos de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE según lo aprobado en la Junta General de Accionistas realizada el veinte y seis de

04

diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, cuya copia certificada del acta Usted señor Notario agregará en esta escritura como habilitante. - DECLARATORIA . En calidad de Presidente de la empresa declaro en forma juramentada que el aumento de capital se realiza mediante aporte en efectivo y que la compañía se encuentra bajo con control parcial. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Julio Ortiz Llor , Abogado con matrícula profesional número mil setecientos setenta y seis , del Colegio de Abogados de Quito , la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta Escritura, por mi el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- firmado) SR. MARIO ECHEVERRIA. C.N 2 . 100168276-2.-firmado) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO . - - - - -

£££££

££££££££

££££££££££

££££££££££

££££££££££

££££££££££

££££££££££

A CONTINUACION LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES.

Notaría Vigésimo Novena
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

r.m.

Quito, 11 de Septiembre de 1992

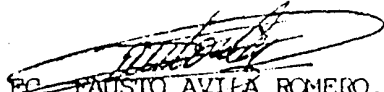
SEÑOR

MARIO ECHEVERRIA

Presente.-

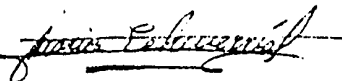
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, celebrada el día de Hoy, tuvo a bien nombrar a Ud. PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.-

Atentamente.-


EC FAUSTO AVILA ROMERO.-

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el cargo de PRESIDENTE de la compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S,A TECADE y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.-


MARIO ECHEVERRIA.-

NOTA:

La Compañía DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, del Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, el día 11 de Octubre de 1991 y fué inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Noviembre de 1991.-

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 53.72 del Registro de Nominaciones Totales 123
28 SET. 1992
Quito, a



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

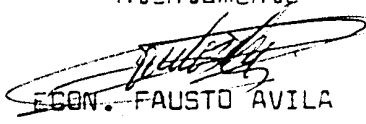
DR. GUSTAVO GARCIA SANDOVAL

C E R T I F I C A D O

El SEÑOR MARIC HERRERA , PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE , se
encuentra actualmente encargado de la Gerencia de-
la referida Compañía, conforme a los Estatutos de-
la misma.

Quito a, 1 de Agosto de 1.995

Atentamente


ECON. FAUSTO AVILA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede
y que obra de dos fojas útiles son reproducción exacta
del documento que he tenido a la vista, encontrándola
idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.- Qui-
to a, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y
seis. firmado) DOCTOR RODRIGO SALCADO VALDEZ, NOTARIO-
VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO. SIGUE UN SELLO . -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S. A. TECADE ", CELEBRADA
EL DIA LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 1.994.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en el Centro comercial el Bosque, hoy día lunes 26 de diciembre de 1.994, las 10:00 horas se reúnen los siguientes señores Accionistas: por sus propios derechos: José Hernán Cumbal, propietario de 1.020 acciones de S/. 1.000 cada una y Mario Echeverría, propietario de 980 acciones de de S/. 1.000 cada una. Los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al Art. 280 de la Ley de compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Mario Echeverría y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Fausto Avila R.

La La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1.- Aumento de capital social

2. Reforma de estatutos

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba incrementar el capital social en la cantidad de S/. 3'000.000, con lo cual el nuevo capital será de S/. 5'000.000. De inmediato y haciendo uso al derecho preferente que tienen los accionistas, el presente aumento de capital se realiza de la siguiente manera.

AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	No. DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO EN NUMERARIO
José Hernán Cumbal	1'020.000	1.530	1'530.000	1'530.000
Mario Echeverría	980.000	1.470	1'470.000	1'470.000
TOTALES:	2'000.000	3.000	3'000.000	3'000.000

Del cuadro anterior se desprende que el presente aumento de capital se realiza de la siguiente manera: José Hernán Cumbal suscribe 1.530 acciones de S/. 1.000 cada una por un total de S/. 1'530.000 paga en numerario S/. 1'530.000; Mario Echeverría suscribe 1.470 acciones de S/. 1.000 cada una, por un total de S/. 1'470.000 paga en numerario S/. 1'470.000. En resumen se suscriben 3.000 acciones de S/. 1.000 cada una por un total de S/. 3'000.000, se paga en numerario S/. 3'000.000. Se aclara que los suscriptores son de nacionalidad

ecuatoriana.

En relación con el segundo punto de la agenda, la Junta General en forma unánime aprueba reformar el artículo quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas de S/. 1.000 cada una y numeradas del 0001 al 5.000 inclusive.

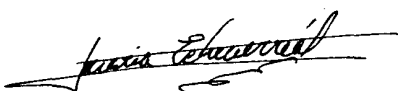
La Junta General en forma unánime delega al Presidente de la empresa afin de que legalice todo lo tratado en esta Junta.

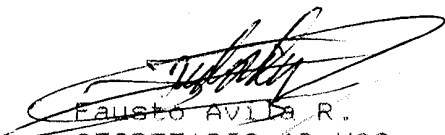
Se deja expresa constancia que el expediente del acta consta de los siguientes documentos:

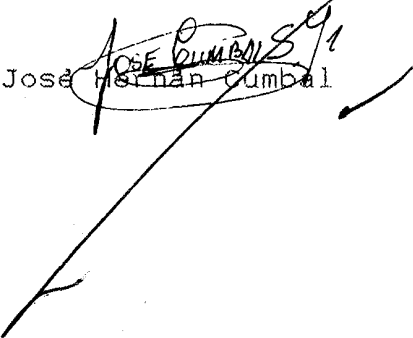
- 1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.- Copia del Acta certificada por el Secretario.

Sin tener mas que tratar, la Presidencia da por concluida la asamblea siendo las 11:30 horas, concediendo a Secretaría el tiempo que fuere necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12:30 horas se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado por la asamblea y para constancia firman:


Mario Echeverría
PRESIDENTE


Fausto Avila R.
SECRETARIO AD-HOC


José Hernán Cumbal

Se otorgó ante mí,
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTI-
FICADA, firmada y sellada en Quito a, veinte y -
uno de marzo de mil novecientos noventa y seis.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

R A Z O N : Mediante Resolución Nº 96.1.1.1.0951, dictada
por la Superintendencia de Compañías el 28 de marzo de -
1.996, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CA-
PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DTK DISEÑOS TECNICOS DEL-
ECUADOR S.A. TECADE, otorgada ante mí, el 19 de marzo de -
1.996. Tomé nota de este particular al margen de la matri-
ces de Constitución y Aumento de Capital otorgadas ante-
mí el 11 de Octubre de 1991 y 19 de marzo de 1.996, res--
pectivamente. Quito a, 8 de abril de 1.996.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 28 DE MARZO DE 1996, bajo el número 1871 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2296 del Registro Mercantil de veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y uno, a fs 3899 tomo 122.- Quedan archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de " DTK. DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE ".- Otorgada el 19 de marzo de 1996, ante el Notario VIGESIMO NOVENO del cantón Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 15450.- Quito, a doce de julio de mil novecientos noventa y seis .- EL REGISTRADOR.-

fdp.-

Dr. Julio

REGISTRADOR

CANTÓN QUITO